



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE LOS CHILLOS	FECHA DE ELABORACIÓN: 10.11.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001421

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730808	Instrumental Médico Quirúrgico		2.000,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730826	Dispositivos Médicos de Uso General	2.000,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca		429,25-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		430,36-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	840104	Maquinarias y Equipos		520,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		818,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	1.379,61	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	818,00	
TOTAL					4.197,61	4.197,61-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO
DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO FOMENTO PRODUCTIVO TERRITO
EXPEDIENTE No 0400000626



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE LOS CHILLOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 10.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001421

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: LUZ VICTORIA	 Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUNEZ	 Firmado electrónicamente por: BYRON RENATO LALALEO LALALEO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LUZ SILVA	SANTIAGO CHÁVEZ	RENATO LALALEO
FECHA:	10.11.2021	10.11.2021	10.11.2021

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0242-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal Valle de Los Chillos

ASUNTO: Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión SDPC - AZVLCH -Traspasos de crédito proyecto Fomento Productivo Territorial.

De mi consideración:

Con un atento saludo, llevo a su conocimiento que mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0938-O de 08 de noviembre de 2021, esta Secretaría remitió el Informe de Traspaso de Crédito No. SGP-DMPD-2021-017, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2021-0938-O

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2021-0850-O - Alcance a Solicitud de Traspasos AZVCH.pdf
- Oficio GADDMQ-AZVCH-2021-3299-O - Alcance a Solicitud de Traspasos AZVCH.pdf
- Matriz de Afectación de Traspasos de Crédito AZVCH 020.pdf
- Informe de Sustento de Traspaso.pdf
- Memorando GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-M - Alcance a Informe de Traspasos.pdf
- Informe Técnico de Solicitud de Traspasos de Crédito - Zonal Los Chillos_011.pdf
- Informe Técnico de Solicitud de Traspasos AZVCH 020.pdf
- Matriz de Afectación de Traspasos de Crédito AZVCH 020.xlsx
- informe_traspaso_sgp-dmpd-2021-017-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Paulina Elizabeth Tipan Villacis
Directora Metropolitana de Planificación Para el Desarrollo (E) - Funcionario Directivo 5

Srta. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERONICA ELIZABETH ARGUELLO ENCALADA	veae	SGP-DMPD	2021-11-09	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-09	

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0242-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO*

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-017

Sector: Desarrollo Productivo y Competitividad
Dependencia Requirente: Administración Zonal Valle de los Chillos
Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “Anexo con las Normas Técnicas modificadas”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1021-M de 28 de septiembre de 2021, el Psic. Fausto Costales, Director de Gestión Participativa (S), solicita: *“(...) AUTORICE el inicio de los trámites e informe respectivos para que se pueda ejecutar los traspasos solicitados en el documento adjunto. (...)”*.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-2957-O de 04 de octubre de 2021, la Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal Valle de los Chillos solicita *“(...) Conforme a los antecedentes, solicito a usted señora Secretaria que en su calidad de ente rector del sector de desarrollo productivo y competitividad emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito del proyecto de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo. (...)”*.
- Con correo electrónico de 29 de octubre de 2021, Verónica Arguello, técnica de la Secretaría General de Planificación, informa al responsable de planificación de la Administración Zonal Los Chillos que se presenta una diferencia entre lo que se indica en la matriz de traspasos de crédito y la cédula presupuestaria, en lo que corresponde al traspaso 2.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-1156-O de 29 de octubre de 2021, el Ing. Álvaro Mora Director de Gestión Participativa remite alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1021-M, con las correcciones pertinentes al documento de traspasos.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-3299-O de 04 de noviembre de 2021, mediante el cual la Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal Valle de los Chillos, remite un Alcance al Oficio No. GADDMQ-AZVCH-2021-2957-O; solicitando a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad *“(...) en su calidad de ente rector del sector de desarrollo productivo y competitividad emita su alcance al criterio favorable y autorización al traspaso de crédito del proyecto de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo”*.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2021-0850-O de fecha 06 de noviembre de 2021, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad realiza el alcance a la solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión SDPC -AZVLCH -Traspasos de crédito proyecto Fomento Productivo Territorial, documento en el cual solicita la emisión del informe favorable de viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión, para el efecto remiten la siguiente documentación adjunta:
 1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión No.SGCTYPC-AZVCH-INF-2021-020, en formato PDF, debidamente suscrito.
 2. Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. 020, en formato Excel y PDF.
 3. Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera.
 4. Informe favorable No. SDPC - INF - 2021 - 011, en formato PDF y Word, debidamente suscrito.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La finalidad del traspaso de crédito solicitado por la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, responde la necesidad de adquirir dispositivos médicos de uso general, material publicitario y la contratación de bandas de pueblo para la realización de retretas, con la finalidad de apoyar a los pequeños productores y emprendedores en actividades que les incentiven a seguir en la producción en estos momentos de recesión económica.
- El traspaso de crédito se realiza entre partidas presupuestarias del proyecto “Fomento Productivo Territorial” de la Administración Zonal Valle de los Chillos y no afecta al proyecto, meta, actividad y techo presupuestario de la dependencia.
- El proyecto “Fomento Productivo Territorial” tiene como objetivo “Mejorar las condiciones de competitividad y desarrollo económico a nivel territorial a través de procesos coordinados de intervención que permitan incrementar el empleo y las oportunidades de desarrollo del sector productivo empresarial, y del sector de la economía popular y solidaria”.
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos afectan a partidas presupuestaria que se resumen en:

Administración Valle de los Chillos:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA)	001	730808	2,000.00	-2,000.00	0.00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA)	001	730826	0.00	0.00	2,000.00

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Específico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA)	001	730814	429.25	-429.25	0.00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Específico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA)	001	730811	430.36	-430.36	0.00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Específico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUCIÓN DE CIRCUITOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	001	840104	520.00	-520.00	0.00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Específico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DE EPS (PESI)	001	730613	818.00	-818.00	0.00

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Específico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUCIÓN DE CIRCUITOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	001	730204	0.00	0.00	1,379.61
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Específico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUCIÓN DE CIRCUITOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	001	730205	0.00	0.00	818.00
TOTAL:							4,197.61	-4,197.61	4,197.61

CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.



Firmado electrónicamente por:
PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS

Mgs. Paulina Tipan
DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Verónica Argüello	Servidor Municipal 9	 <small>Firmado digitalmente por VERONICA ELIZABETH ARGUELLO ENCALADA Fecha: 2021.11.08 16:10:53 -05'00'</small>	08/11/2021

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 05/03/2021

SDPC - INF - 2021	Nro. 011
--------------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Administración Zonal Valle de los Chillos

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente
 Administración Central
 Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	X	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		
8. Entes adscritos		

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

2. ANTECEDENTES

- Memorando Nro. Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1021-M de 28 de septiembre de 2021 suscrito por el Psic. Fausto Costales, Director de Gestión Participativa (S), en el cual se solicita: “(...) *AUTORICE el inicio de los trámites e informe respectivos para que se pueda ejecutar los traspasos solicitados en el documento adjunto. (...)*”.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 05/03/2021

- Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-2957-O de 04 de octubre de 2021, mediante el cual la Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal Valle de los Chillos solicita “(...) Conforme a los antecedentes, solicito a usted señora Secretaria que en su calidad de ente rector del sector de desarrollo productivo y competitividad emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito del proyecto de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo. (...)”.
- Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión No. SGCTYPC-AZVCH-INF-2021-020, de la Administración Zonal Valle de los Chillos de fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por la Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal Valle de los Chillos, con sus respectivos anexos.
- Anexo Nro. 01 Matriz de Afectación de Traspaso de Crédito SGCTYPC-AZVCH-INF - 2021-020, con sus respectivas firmas de responsabilidad.
- Con correo electrónico de 29 de octubre de 2021, Verónica Arguello, técnica de la Secretaría General de Planificación, informa al responsable de planificación de la Administración Zonal Los Chillos que se presenta una diferencia entre lo que se indica en la matriz de traspasos de crédito y la cédula presupuestaria, en lo que corresponde al traspaso 2.
- Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-3299-O de 04 de noviembre de 2021, mediante el cual la Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal Valle de los Chillos, remite un Alcance al Oficio No. GADDMQ-AZVCH-2021-2957-O; solicitando a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad emitir su criterio favorable y autorización para el traspaso de crédito del proyecto de inversión Fomento Productivo Territorial, y gestionar ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo.
- Informe para traspasos Nro. 002 de 29 de octubre de 2021, elaborado por la Ing. Paola Quito, Jefe de Desarrollo Económico, y remitido por el Ing. Álvaro Mora, Director de Gestión Participativa con Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1156-M.

3. ANÁLISIS SOBRE SU AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL POA

En el Valle de los Chillos la actividad ganadera se ha desarrollado como una forma de vida, y en la actualidad esta se ha afianzado más debido a que un gran porcentaje de sus habitantes se ha dedicado a esta actividad, pero a pesar de tener sectores de alta producción pecuaria se ha podido evidenciar la baja comercialización y esto se debe a diversos factores entre ellos se puede mencionar como principales los siguientes:

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 05/03/2021

- Falta de conocimiento sobre el comportamiento pecuario y socioeconómico por parte de los productores.
- Poco uso de técnicas adecuadas.
- Incipiente proceso de validación y transferencia de tecnología pecuaria.

Además, existe un desconocimiento de los productores a nuevas técnicas de crianza de toda clase de animales de consumo. Ante lo anteriormente considerado, la Unidad de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, conviene ejecutar la CAPACITACIÓN PECUARIA EN TERRITORIO para cumplir actividades de desarrollo y mejoramiento en el sector pecuario.

También, la Administración Los Chillos, promotora de un crecimiento planificado, con orden y respeto de las ordenanzas municipales, al mismo tiempo impulsora de la vocación turística y productiva en un ambiente seguro y saludable de su entorno natural, a través de la Unidad de Desarrollo Económico y Local viene realizando iniciativas para el fortalecimiento de las actividades productivas, entre las que se cuentan las ferias de emprendimiento permanentes, hoy llamados Puntos fijos de venta de productos agroecológicos.

En razón de cumplir con estos objetivos, se realizarán los traspasos que se detallan a continuación:

TRASPASO 1

Disminución:

Producto: UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO

Actividad: Capacitación Agroecológica (Escuela de Chacras) – Capacitación Pecuaria (Escuela de Capacitación en producción Pecuaria)

Partida:

- 730808 (Instrumental médico quirúrgico): **USD. 2.000,00** (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Incremento:

Producto: UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO

Actividad: Capacitación Agroecológica (Escuela de Chacras) – Capacitación Pecuaria (Escuela de Capacitación en producción Pecuaria)

Partida:

- 730826 Dispositivos Médicos de Uso General: **USD. 2.000,00** (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Justificación:

Se realiza el cambio de partida, al existir una más específica para las actividades y procedimientos de compra necesarios para su ejecución.

TRASPASO 2

Disminución:

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 05/03/2021

Producto: ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO

Actividad: Ejecución de Circuitos Feriales Productivos en el Marco de la Economía Popular y Solidaria

Partidas:

- 730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza: **USD. 429,25** (Cuatrocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con 25/100).
- 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas: **USD. 430,36** (Cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con 36/100).
- 840104 Maquinarias y Equipos: **USD. 520,00** (Quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Incremento:

Producto: ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO

Actividad: Ejecución de Circuitos Feriales Productivos en el Marco de la Economía Popular y Solidaria

Partidas:

- 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales: **USD. 1.379,61** (Mil trescientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 61/100).

Justificación:

Se realiza el traspaso con el fin de utilizar los recursos excedentes (por devolución de IVA u optimización en procesos de compra) para la elaboración de material promocional e informativo para los beneficiarios de ferias en la zona, aprovechando de esta manera los recursos existentes.

TRASPASO 3

Disminución:

Producto: ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO

Actividad: Ejecución de Circuitos Feriales Productivos en el Marco de la Economía Popular y Solidaria

Partidas:

- 730613 Capacitación para la ciudadanía en general: **USD. 818,00** (Ochocientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Incremento:

Producto: ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 05/03/2021

Actividad: Ejecución de Circuitos Feriales Productivos en el Marco de la Economía Popular y Solidaria

Partidas:

- 730205 Espectáculos Culturales y Sociales: **USD. 818,00** (Ochocientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Justificación:

Se realiza el traspaso con el fin de utilizar los recursos excedentes (por devolución de IVA u optimización en procesos de compra) para la ejecución de actividades culturales que se realicen en los circuitos feriales, aumentando el flujo de visitantes en las mismas, aprovechando de esta manera los recursos existentes.

Los traspasos solicitados no implican ninguna modificación a la estructura programática. El producto y la actividad actualmente constan en el POA 2021 del proyecto Fomento Productivo Territorial de la Administración Zonal Los Chillos. No existe ninguna modificación al producto, su alcance ni su aporte a las metas del proyecto.

Al ser movimiento presupuestario de fondos, no altera la ejecución programática, ni altera consecución de metas, productos e indicadores.

El traspaso de crédito permitirá el ordenamiento y la interrelación de las partidas presupuestarias facilitando los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades propuestas, maximizando de esta manera el número de beneficiarios de la zona.

Con este antecedente y luego de haber analizado programáticamente, el traspaso cumple con los lineamientos de traspasos de créditos emitidos antes mencionados llegamos a las siguientes conclusiones:

- El programa y proyecto del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del Plan Operativo Anual (POA) de la Zonal Los Chillos para el año 2021.
- La redistribución se encaja dentro del mismo programa y proyecto.
- Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2021.

4. PRONUNCIAMIENTO

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad como ente rector del Sector Desarrollo Productivo emito mi criterio favorable y autorizo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande. otro. vez.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 05/03/2021



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA
ESPINOZA**

Ab. Daniela Espinoza Barriga
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
Fecha: 05/11/2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado Por:	Andrés Nicolás Estrella Cartagena	Jefe Administrativo, Financiero y de Planificación	 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES NICOLAS ESTRELLA CARTAGENA</p>

Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2021-0860-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Asunto: Respuesta a la Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión SDPC - AZVLCH
-Traspasos de crédito proyecto Fomento Productivo Territorial.

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal Valle de Los Chillos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente se remite el oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0938, mismo que contiene el Informe de Traspaso de Crédito No. SGP-DMPD-2021-017, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2021-0938-O

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2021-0850-O - Alcance a Solicitud de Traspasos AZVCH.pdf
- Oficio GADDMQ-AZVCH-2021-3299-O - Alcance a Solicitud de Traspasos AZVCH.pdf
- Matriz de Afectación de Traspasos de Crédito AZVCH 020.pdf
- Informe de Sustento de Traspaso.pdf
- Memorando GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-M - Alcance a Informe de Traspasos.pdf
- Informe Técnico de Solicitud de Traspasos de Crédito - Zonal Los Chillos_011.pdf
- Informe Técnico de Solicitud de Traspasos AZVCH 020.pdf
- Matriz de Afectación de Traspasos de Crédito AZVCH 020.xlsx
- informe_traspaso_sgp-dmpd-2021-017-signed.pdf
- GADDMQ-SGP-2021-0938-O.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Andrés Nicolás Estrella Cartagena
Jefe Administrativo, Financiero y de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrés Nicolás Estrella Cartagena	anec	SDPC-JAFP	2021-11-09	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2021-11-10	



Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2021-0860-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por
DANIELA ESPINOZA
BARRIGA*

**Secretaría de
DESARROLLO
PRODUCTIVO** | **Por un
Quito
Digno**

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1156-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

PARA: Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal Valle de Los Chillos

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1021-M

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Gestión Participativa.

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1021-M, en el cual se solicita el traspaso de crédito para el proyecto Fomento Productivo territorial, adjunto el documento con las correcciones pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Sebastian Mora Carpio
DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Anexos:

- traspaso_-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Byron Renato Lalaleo Lalaleo
Director Administrativo Financiero

Sr. Ing. Santiago Alejandro Chavez Nuñez
Jefe Financiero

Srta. Ing. Paola Estefania Quito Fiallos
Jefa de Desarrollo Económico

Sr. Ing. Vicente Rigoberto Garcia Suarez
Jefe de Planificación y Proyectos

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1156-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARTHA EULALIA MOLINA PANCHI	MEMP	AZVCH-UDEL	2021-10-29	
Aprobado por: ALVARO SEBASTIAN MORA CARPIO	asmc	AZVCH-DGP	2021-10-29	



INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande. otro. vez.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA – SGCTPYC-AZVCH- INF - 2021	Nro. 020
--	----------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Administración Zonal Valle de los Chillos

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente Administración Central Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	X	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		
8.- Entes adscritos		

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 283 sobre el sistema económico social y solidario.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

3. ANTECEDENTES

El 29 de octubre de 2021, mediante memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1156-M, el Ing. Álvaro Mora, Director de Gestión Participativa, indica que: "(...) En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2021-1021-M, en el cual se solicita el traspaso de crédito para el proyecto Fomento Productivo territorial, adjunto el documento con las correcciones pertinentes. (...)".

El 29 de octubre de 2021, mediante Informe para traspasos Nro. 002, la Ing. Paola Quito, Jefe de Desarrollo Económico, concluye que: "(...)En función de lo descrito anteriormente es prioritario para la Unidad de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Los Chillos, el traspaso de crédito de la partida 730808 a la partida y la creación de las partidas 730826 de Dispositivos Médicos de Uso General y de las partidas 730811, 730814 y 840104 a la partida 730204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y solicitar el servicio requerido.

También es fundamental el traspaso de crédito de la partida 730613 de Capacitación para la ciudadanía en general a la partida 730205 de Espectáculos Culturales y Sociales para realizar retretas (1 hora) en el lugar en el cual se van a ejecutar las ferias temáticas. (...)".

4. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Conforme al análisis de la solicitud de traspaso se determina que dentro del proyecto de Fomento Productivo Territorial:

- Producto: Unidades productivas agropecuarias fortalecidas con insumos y apoyo técnico; actividad: "Capacitación agroecológica (escuela de chacras) capacitación pecuaria (Escuela de capacitación en producción pecuaria)" NO existe afectación de la estructura programática en el POA 2021 así como en el cumplimiento de metas.
- Producto: Actores del sector microempresarial y de la economía popular y solidaria fortalecidos en fomento productivo; actividad: "Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria", NO existe afectación de la estructura programática en el POA 2021 así como en el cumplimiento de metas.

Se verifica que el techo presupuestario asignado al proyecto antes mencionado, se mantiene; la solicitud de traspaso obedece a la creación y cambio de partidas para su ejecución, conservando la asignación inicial total presupuestaria del proyecto.

Debido al análisis del proyecto y su situación actual se identificó la necesidad de adquirir dispositivos médicos de uso general, material publicitario y la contratación de bandas de pueblo para la realización de retretas, por lo que es necesario la creación de partidas y traspasos de presupuestos.

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 28/10/2020

Proyecto	Producto	Actividad	Partida Presupuestaria	Denominación de la partida	Codificado	Disponible	Reducción	Incremento	Nuevo disponible	
FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS)	730808	Instrumental médico quirúrgico	2.000,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	
		CAPACITACIÓN PECUARIA (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA)	730826	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	
	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUCIÓN DE CIRCUITOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814		429,25	429,25	-429,25	0,00	0,00
			Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811		430,36	430,36	-430,36	0,00	0,00
			Maquinarias y Equipos	840104		520,00	520,00	-520,00	0,00	0,00
			Capacitación para la ciudadanía en general	730613		818,00	818,00	-818,00	0,00	0,00
			Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	730204		0,00	0,00	0,00	1.379,61	1.379,61
			Espectáculos Culturales y Sociales	730205		0,00	0,00	0,00	818,00	818,00

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La recesión económica provocada por el covid-19, dejó grandes pérdidas económicas, sociales, alimentarias y de empleo lo cual provocó una disminución en las oportunidades laborales no solo a nivel de Ecuador sino a nivel del mundo. Por tal motivo es de suma

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

urgencia actuar con las personas vulnerables en las zonas rurales, con actividades que incentiven la producción y fomentar el consumo local. De ahí viene la idea de apoyar a los pequeños productores y emprendedores en actividades que les incentiven a seguir en la producción en estos momentos de recesión económica.

Por lo que la Unidad de Desarrollo Económico requiere que se realice 3 traspasos presupuestarios con la creación de partidas para que se pueda cumplir con los objetivos planteados.

TRASPASO 1 Y CREACIÓN DE PARTIDA

En la partida 730808 (Instrumental Médico Quirúrgico) se encuentra asignado el valor de dos mil dólares americanos los mismos que deben ser trasladados a la partida 730826 (Dispositivos Médicos de Uso General), ya que esta es la partida es la correcta para comprar insumos quirúrgicos que se necesita para terminar de ejecutar el proyecto pecuario que la Unidad de Desarrollo Económico ha puesto en marcha este año.

TRASPASO 2 Y CREACIÓN DE PARTIDA

También de la liberación de fondos de las partidas 730814, 730811 y 840104 se requiere realizar el traspaso a la partida 730204 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales de publicidad), para dotar de material publicitario a los puntos fijos de venta permanente que la administración zonal tiene en el territorio.

TRASPASO 3 Y CREACIÓN DE PARTIDA

De la partida 730613 (Capacitación para la ciudadanía en general), se necesita realizar el traspaso a la partida 730205, (Espectáculos Culturales y Sociales) para la contratación de bandas de pueblo que realicen retretas (1 hora) en los lugares en donde se ejecutarán las ferias temáticas (Amaguaña Parque Central y Conocoto Parque Central), así como también un grupo de danza que amenice a los participantes.

6. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Como Área Financiera se verificó que los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.

Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas al sector del que se toma los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos. En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD. Se deja expreso, además, que los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 y 2.4.3.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Después del respectivo análisis de saldos disponibles para el Traspaso de Crédito de la partida 730808, 730814, 730811, 840104 y 730613 solicitadas por la Dirección de Gestión participativa

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande. otro. vez.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

y del Desarrollo, el cual afecta al Proyecto Fomento Productivo Territorial, se evidencia su factibilidad, teniendo en cuenta que para concretar el mismo se requiere la creación de las partidas presupuestaria 730826, 730204 y 730205 en ese Proyecto, conforme la petición presentada por la Unidad de Desarrollo Económico y al Clasificador de Bienes del Ministerio de Finanzas.

Se deja expreso que en la partida 730808, 730814, 730811, 840104 y 730613 se disminuyen los recursos a fin de cubrir el monto que se requiere para el desarrollo de actividades previstas en el POA 2021 de la AZVCH. En el futuro no se requerirá financiamiento en las mencionadas partidas.

7. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
G/730808/3FP307	Instrumental Médico Quirúrgico	2.000,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/730826/3FP307	Dispositivos Médicos de uso general	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/730814/3FP307	Suministros para Actividades Agropecuarias,	4.000,00	429,25	-429,25	0,00	3.570,75	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/730811/3FP307	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	430,36	-430,36	0,00	3.569,64	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/840104/3FP307	Maquinarias y Equipos	3.000,00	520,00	-520,00	0,00	2.480,00	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/730613/3FP307	Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	818,00	-818,00	0,00	1.182,00	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/730204/3FP307	Edición, Impresión, Reproducción, Public	0,00	0,00	0,00	1.379,61	1.379,61	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
G/730205/3FP307	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00	818,00	818,00	GI00P30700001D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL
TOTAL		15.000,00	4.197,61	-4.197,61	4.197,61	15.000,00	

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande. otro. vez.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

8. CONCLUSIONES

Conforme al análisis técnico, programático y financiero es necesario se realice el traspaso de crédito con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del POA 2021, conforme los lineamientos establecidos y de tal forma que las contrataciones contengan la viabilidad adecuada en la aplicación de las partidas adecuadas que permitan optimizar los recursos municipales.

9. PRONUNCIAMIENTO

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, suscribo en mi calidad de Administrador Zonal Valle de Los Chillos, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**MERCY
NARDELIA LARA
RIVERA**

Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal Valle de Los Chillos

Fecha: 29/10/2021

Firmas de responsabilidad que también debe contener el informe:

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Vicente García S.	Jefe de Planificación y Proyectos	 <p>Firmado electrónicamente por: VICENTE RIGOBERTO GARCIA SUAREZ</p>
Elaborado por:	Ing. Santiago Chávez	Jefe Financiero	 <p>Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUNEZ</p>

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS Nro. 020										INFORME TÉCNICO:						
SECTOR:	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									SGTYPCZ-AZVCH- INF - 2021-020						
ENTIDAD:	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS															

1.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO:				PRESUPUESTO									
		EJE	ÁREA	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO		OBRA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
									DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA								
PARTIDA ORIGEN	G/730808/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	MANTIENE	NA	NA	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA I (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA I)	MANTIENE	001	INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO	730808	2.000,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00
PARTIDA DESTINO	G/730826/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	MANTIENE	NA	NA	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA I (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA I)	MANTIENE	001	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	730826	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
PARTIDA ORIGEN	G/730814/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	MANTIENE	NA	NA	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA I (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA I)	MANTIENE	001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	730814	4.000,00	429,25	-429,25	0,00	0,00
PARTIDA ORIGEN	G/730813/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	MANTIENE	NA	NA	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA I (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA I)	MANTIENE	001	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	730811	4.000,00	430,36	-430,36	0,00	0,00
PARTIDA ORIGEN	G/840104/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	MANTIENE	NA	NA	EJECUCIÓN DE CICLUTOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	MANTIENE	001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	840104	3.000,00	520,00	-520,00	0,00	0,00
PARTIDA ORIGEN	G/730613/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	MANTIENE	NA	NA	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DE EPS (PES)	MANTIENE	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	2.000,00	818,00	-818,00	0,00	0,00
PARTIDA DESTINO	G/730204/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	MANTIENE	NA	NA	EJECUCIÓN DE CICLUTOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	MANTIENE	001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCADÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	730204	0,00	0,00	0,00	1.379,61	1.379,61
PARTIDA DESTINO	G/730205/3FF9307	2.QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES	COMUNALES	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	MANTIENE	NA	NA	EJECUCIÓN DE CICLUTOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	MANTIENE	001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	0,00	0,00	0,00	818,00	818,00
TOTAL:																	15.000,00	4.197,61	-4.197,61	4.197,61	4.197,61	

Disponibile + Codificado - Comprometido - Certificado

2.	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE PARTIDA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENF. DE	COMPROBADO N NUEVO CODIFICADO	
													ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
PARTIDA DESTINO	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	NA	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS) CAPACITACIÓN PECUARIA I (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA I)	001	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	730826	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	VERDADERO
PARTIDA DESTINO	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	ALCANZAR 7.650 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAJAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA EPS. Valor Esperado Distrital: 7650.00 Valor Especifico Dependencia: 950	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	NA	EJECUCIÓN DE CICLUTOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCADÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA,	730204	1.379,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.379,61	1.379,61	VERDADERO		

INFORME PARA TRASPASOS Nro. 002

FECHA DE ELABORACIÓN:	29/10/2021
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	DESARROLLO ECONÓMICO
PROYECTO:	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

1. Antecedentes:

En el Valle de los Chillos la actividad ganadera se ha desarrollado como una forma de vida, y en la actualidad esta se ha afianzado más debido a que un gran porcentaje de sus habitantes se ha dedicado a esta actividad, pero a pesar de tener sectores de alta producción pecuaria se ha podido evidenciar la baja comercialización y esto se debe a diversos factores entre ellos se puede mencionar como principales los siguientes:

- Falta de conocimiento sobre el comportamiento pecuario y socioeconómico por parte de los productores.
- Poco uso de técnicas adecuadas.
- Incipiente proceso de validación y transferencia de tecnología pecuaria.

Además, existe un desconocimiento de los productores a nuevas técnicas de crianza de toda clase de animales de consumo. Ante lo anteriormente considerado, la Unidad de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, conviene ejecutar la CAPACITACIÓN PECUARIA EN TERRITORIO para cumplir actividades de desarrollo y mejoramiento en el sector pecuario.

También La Administración Los Chillos, promotora de un crecimiento planificado, con orden y respeto de las ordenanzas municipales, al mismo tiempo impulsora de la vocación turística y productiva en un ambiente seguro y saludable de su entorno natural, a través de la Unidad de Desarrollo Económico y Local viene realizando iniciativas para el fortalecimiento de las actividades productivas, entre las que se cuentan las ferias de emprendimiento permanentes, hoy llamados Puntos fijos de venta de productos agroecológicos. Estos puntos de venta se realizan en espacios públicos donde las personas con diferentes potencialidades ofertan sus productos al público en general.

2. Base Legal:

- Constitución de la República: Art. 283 El sistema económico es social y solidario.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular DMQ-SGP-2021-0001-C, la Secretaría General de Planificación emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

3. Objetivo:

Solicitar el traspaso presupuestario y la creación de partida presupuestaria para cumplir las metas, actividades y contrataciones correspondientes al Proyecto Fomento Productivo Territorial.

4. Justificación Técnica:

La recesión económica provocada por el covid-19, dejó grandes pérdidas económicas, sociales, alimentarias y de empleo lo cual provocó una disminución en las oportunidades laborales no solo a nivel de Ecuador sino a nivel del mundo. Por tal motivo es de suma urgencia actuar con las personas vulnerables en las zonas rurales, con actividades que incentiven la producción y fomentar el consumo local. De ahí viene la idea de apoyar a los pequeños productores y emprendedores en actividades que les incentiven a seguir en la producción en estos momentos de recesión económica.

Por lo que la Unidad de Desarrollo Económico requiere que se realice 1 traspaso presupuestario con la creación de partida para que se pueda cumplir con los objetivos planteados.

TRASPASO 1 Y CREACIÓN DE PARTIDA

En la partida 730808 (**Instrumental Médico Quirúrgico**) se encuentra asignado el valor de dos mil dólares americanos los mismos que deben ser trasladados a la partida 730826 (**Dispositivos Médicos de Uso General**), ya que esta es la partida es la correcta para comprar insumos quirúrgicos que se necesita para terminar de ejecutar el proyecto pecuario que la Unidad de Desarrollo Económico ha puesto en marcha este año.

TRASPASO 2 Y CREACIÓN DE PARTIDA

También de la liberación de fondos de las partidas 730814, 730811 y 840104 se requiere realizar el traspaso a la partida 730204 (**Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales de publicidad**), para dotar de material publicitario a los puntos fijos de venta permanente que la administración zonal tiene en el territorio

TRASPASO 3 Y CREACIÓN DE PARTIDA

De la partida 730613 (**Capacitación para la ciudadanía en general**), se necesita realizar el traspaso a la partida 730205, (**Espectáculos Culturales y Sociales**) para la contratación de bandas de pueblo que realicen retretas (1 hora) en los lugares en donde se ejecutarán las ferias temáticas (Amaguaña Parque Central y Conocoto Parque Central), así como también un grupo de danza que amenice a los participantes.

5. Desarrollo:

En base a los antecedentes, se motiva a realizar los movimientos presupuestarios necesarios a la partida 730826 (instrumental médico quirúrgico), con el fin de comprar:

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Hojas de bisturi #22	100	UNIDAD
Hoja de bisturi #24	100	UNIDADES
Hilo de sutura CATGUT 1 (35x70)	50	CAJAS
Hilo de sutura CATGUT 2 (70cm)	50	CAJAS
Jeringa desechable 20 cc(50 unidades)	20	UNIDADES
Jeringa desechable 5 cc(100 unidades)	20	UNIDADES
Jeringa desechable 3cc(100 unidades)	20	UNIDADES
Venoclis desechables	40	UNIDADES
Guantes latex manejo caja(100 unidades)	15	CAJAS
SABLON (litro)	5	GALONES
GASA (rollo)	10	ROLLOS

730204 - Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.

CANTIDAD	PRODUCTO	DETALLES	ESPECIFICACIONES
5	ROLL UPS	Impresión full color / base de aluminio	Dimensión 80cm. X 2 metros

500	VOLANTES	formato A5	Impresión a doble lado
200	CARPETAS	carpetas	Cartón formato A4
50	JARROS	Jarros publicitarios	-

730205 – Espectáculos Culturales y Sociales

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
2	Banda de Pueblo	Con máximo de 10 integrantes
2	Grupos de danza	Con un máximo de 12 integrantes

6. Detalle de la solicitud de traspaso:

Proyecto	Producto	Actividad	Partida Presupuestaria	Denominación de la partida	Codificado	Disponible	Reducción	Incremento	Nuevo disponible	
FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS FORTALECIDAS CON INSUMOS Y APOYO TÉCNICO	CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA (ESCUELA DE CHACRAS)	730808	instrumental médico quirúrgico	2.000,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	
		CAPACITACIÓN PECUARIA (ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN PECUARIA)	730826	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00	0,00	2000,00	2.000,00	
	ACTORES DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA FORTALECIDOS EN FOMENTO PRODUCTIVO	EJECUCIÓN DE CIRCUITOS FERIALES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA		730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	429,25	-429,25	0,00	0,00
				730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	430,36	-430,36	0,00	0,00
				840104	Maquinarias y Equipos	0,00	520	-520	0,00	0,00
				730613	Capacitación para la ciudadanía en general	0,00	818	-818	0,00	0,00
				730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	0,00	0,00	0,00	1.379,61	1.379,61
				730205	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00	818,00	818,00

7. Conclusiones:

En función de lo descrito anteriormente es prioritario para la Unidad de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Los Chillos, el traspaso de crédito de la partida 730808 a la partida y la creación de las partidas 730826 de Dispositivos Médicos de Uso General y de las partidas 730811, 730814 y 840104 a la partida 730204 de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales., y solicitar el servicio requerido.

También es fundamental el traspaso de crédito de la partida 730613 de Capacitación para la ciudadanía en general a la partida 730205 de **Espectáculos Culturales y Sociales** para realizar retretas (1 hora) en el lugar en el cual se van a ejecutar las ferias temáticas.

8. Recomendaciones:

Realizar las acciones administrativas para dar paso a los traspasos y creaciones de partidas solicitados

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>
<i>Ing. Paola Quito Fiallos Jefe de Desarrollo Económico</i>	<i>Ing. Alvaro Mora Director de Gestión Participativa del Desarrollo</i>
 <p>Firmado electrónicamente por: PAOLA ESTEFANIA QUITO FIALLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ALVARO SEBASTIAN MORA CARPIO</p>